

08 FEB 2016

VISTOS

CHILLÁN,

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.
- El Decreto Municipal N° 3238 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal subrogante a don Pedro San Martin Lopez

CONSIDERANDO

- Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha 03 de Febrero del 2016;
- Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
- Solicitudes de Suministro N°24 Direccion de Cultura.

DECRETO

- APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-8-L116 "Servicios de Coctel Vegetariano".
- ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
ERASMO SIGIFREDO CAMPOS SANHUEZA	7.969.092-9	SERVICIO DE COCTEL VEGETARIANO	60	\$ 3.360.-	\$ 201.600.-
TOTAL NETO					\$ 201.600.-
EXENTO DE IVA					\$ 38.304.-
TOTAL ADJUDICADO					\$ 239.904.-

- IMPÚTESE**; el costo que irroque la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;
- PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal

PSML/VSL/RAS/MES/ymg

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Cultura; Dirección de Control; Oficina de Partes



PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
Administrador Municipal (S)
Municipalidad de Chillan



CHILLÁN

Dirección de Administración y Finanzas – Depto. Abastecimiento

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-8-L116

Nombre: SERVICIO DE COCTEL VEGETARIANO, Suministro N°24 DIRECCION DE CULTURA.

En Chillán, a 03 de Febrero de 2016, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-8-L116, denominada "Servicio de Coctel Vegetariano", resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Xenia Estafania Flores Tapia
2. Catalina Producciones de Eventos Limitada
3. Chillan Eventos Limitada
4. Erasmo Sigifredo Campos Sanhueza

B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de servicio solicitado	50%	Los oferentes deben dar cumplimiento a los servicios solicitados. Si cumple y mejora el servicio 50%, Si cumple 45%, Si no cumple o no indica especificaciones, la oferta será inadmisibile.
Precio	50%	(Menor precio/precio ofertado)*50= puntaje

C.- Presupuesto Según Bases:

\$ 250.000

D.- Comisión Evaluadora:

- Rosa Abatto Segura, Directora de Administración y Finanzas (S)
- Edgardo Venegas Troncoso, Director de Cultura
- Eduardo Peña Jara, Jefe Museo Claudio Arrau
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefe de Adquisiciones (S)
- Yirlene Mora Godoy, Evaluadora de Licitación

E. Observación

De acuerdo a las bases de la licitación los oferentes deben presentar sus ofertas de acuerdo a lo solicitado en las bases. A través de memo de la unidad requirente N° 4000/06/2016 indica que Chillan Eventos Limitada no cumple con lo solicitado ya que ofrece menos cantidad en empanadas y además ofrece una línea del menú distinta, por lo tanto su oferta se declara fuera de bases.

A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntuación en cuadro de evaluación adjunto:

F- Cuadro de evaluación:

1.Item: COCTEL VEGETARIANO								
	Cantidad	60		OFERTA MIN		\$ 201.600		
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO UF	%	CUMPLIMIENTO DE SERVICIO REQUERIDO	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION
ERASMO CAMPOS SANHUEZA	\$ 3.360	\$ 201.600	50	CUMPLE	45	95	\$ 239.904	

G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-8-L116, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada “SERVICIO DE COCTEL VEGETARIANO”, a **ERASMO SIGIFREDO CAMPOS SANHUEZA** Rut: 7.969.092-9, por un monto Total de **\$ 239.904.-** (doscientos treinta y nueve mil novecientos cuatro pesos).



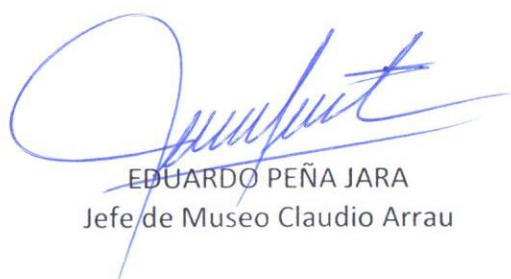
ROSARIBATTO SEGURA
Directora de Administración y Finanzas (S)



EDGARDO VENEGAS TRONCOSO
Director De Cultura



MACARENA ESPINOZA SANDOVAL
Jefe de Adquisiciones (S)



EDUARDO PEÑA JARA
Jefe de Museo Claudio Arrau



YIRLENE MORA GODOY
Evaluadora de Licitación